



ANEXO I
FICHA DE RECOGIDA
BUENAS PRÁCTICAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

1. ESTRATEGIA A LA QUE SE PRESENTA:

ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL PARTO NORMAL Y SALUD REPRODUCTIVA

2. TÍTULO Y NOMBRE DEL PROYECTO PRESENTADO A BBPP:

“Plan de parto, instrumento de participación y corresponsabilidad”

3. DATOS DE LA ENTIDAD RESPONSABLE

- Nombre de la entidad y de la persona de contacto: Hospital do Salnés, M^a Concepción González González
- Rúa Hospital do Salnés, nº30 CP 36619
- CCAA: GALICIA
- Datos de contacto de la persona responsable del proyecto¹:
Nombre y apellidos: M^a Concepción González González e-mail: maria_glez28@yahoo.es
Teléfono: 639400239

4. LÍNEA DE ACTUACIÓN

ÁREA ESTRATÉGICA (línea de actuación)²	Participación de las mujeres en la toma de decisiones
	Fomento de la participación de las mujeres y las parejas
	Promoción de la salud en el embarazo. Preparación a la maternidad y paternidad

5. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

Marcar con una X donde corresponda

- Estatal
- Comunidad Autónoma, provincia, municipio
- Área de Salud (sector, distrito, comarca, departamento...)
- Zona básica
- Otro (especificar): Hospital do Salnés

¹ Aquella persona de contacto que hará de interlocutora con el MSSSI y proporcionará más información técnica acerca de la intervención/experiencia en caso de ser necesario.

² Se refiere a las líneas de actuación de la Estrategia a la que se presenta esta experiencia como candidata a Buena Práctica: Dichas líneas son las que figuran en el criterio de PERTINENCIA dentro de la herramienta de Autoevaluación (Anexo II) utilizado. La(s) línea(s) que se cumplimenten en esta ficha –como máximo 3- debe(n) coincidir con las que Vds. haya señalado en la herramienta de Autoevaluación o en caso de haber señalado más de tres en la herramienta, aquí sólo podrá incluir como máximo 3.



6. PERÍODO DE DESARROLLO

- Fecha de inicio: enero 2008
- Actualmente en activo: si
- Fecha de finalización: se prevé continuidad en el tiempo

7. BREVE DESCRIPCIÓN

Población diana

Mujeres gestantes susceptibles de parir en el hospital (esta cifra ha ido variando a lo largo de los últimos años pasando en el 2011 de 700 partos y situándose en el año 2013, en 570).

Objetivos:

General: Fomentar el protagonismo y la toma de decisiones responsables de la mujer/pareja que serán respetadas, siempre que no comprometan la seguridad y el bienestar del binomio madre-hijo

Específicos:

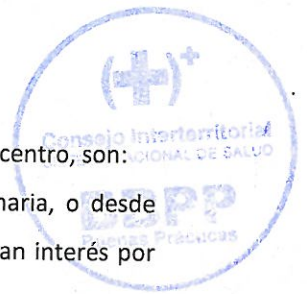
- Potenciar la consideración del parto como un proceso fisiológico por parte de aquellas mujeres/parejas que están esperando un hijo
- Aportar información adecuada y oportuna a la mujer y su familia durante la gestación, parto, nacimiento, lactancia y puerperio.
- Animar a que las mujeres presenten un Plan de parto y nacimiento (documento con validez jurídica), para que las prácticas que se le vayan a realizar sean compartidas y consensuadas entre usuarias y profesionales

Metodología

En el año 2007, se crea la Comisión de Parto y Lactancia del hospital do Salnés. Bajo la coordinación de dicha comisión, se pone en marcha la elaboración de la Vía Clínica de Atención al Parto y Nacimiento en el mismo hospital. Descripción de la metodología utilizada para alcanzar los objetivos. Es un documento de consenso, ya que intervienen en su confección obstetras, matronas, pediatras, anestesistas y personal de enfermería.

A través de dicha Comisión se realizan revisiones periódicas del documento, desde enero de 2011 bianualmente.

El plan de Parto y Nacimiento (anexo I) forma parte importante de la Vía Clínica; es el documento elegido para formalizar la participación de las gestantes y sus parejas y de registrar su aportación en la toma de decisiones con respecto al nacimiento de su bebé.



Las vías para informar de la existencia del Plan de parto y nacimiento en nuestro centro, son: a las gestantes de nuestra área sanitaria, desde consulta de matrona en primaria, o desde consulta del obstetra; así como a mujeres de fuera de nuestra área que muestran interés por parir con nosotros remitirlas a:

- Una charla grupal en la semana 30 de gestación: se les entrega el plan de parto y nacimiento a las gestantes /parejas en formato papel y se les explican todas las opciones detenidamente.
- Una consulta individual con la matrona en la semana 36: acuden conjuntamente la mujer y su pareja, entregan el plan de parto, se revisa junto con su historia y se aclaran las dudas que puedan tener.

Una vez que la gestante a término ingresa en el hospital su plan de parto es revisado por la matrona y queda en la historia a disposición de todos los profesionales que prestarán su asistencia a la pareja.

En caso de que en algún momento no sea posible cumplir alguna de las solicitudes expresadas en el mismo, se les informará del motivo por el cual no se hace y las alternativas posibles.

Desde el año 2009, bianualmente se pasan a las gestantes encuestas de satisfacción para conocer la calidad percibida de la asistencia prestada

Se describen los recursos materiales y humanos precisos para poner en marcha este tipo de atención

8. RESULTADOS Y EVALUACIÓN

Resultados obtenidos:

Año	Porcentaje de gestantes que acuden a charla grupal (n)
2010	71,29% (452)
2011	93,29% (654)
2012	90,48% (580)
2013	87,01% (496)

Año	Porcentaje de gestantes que acuden a consulta individual (n)
2010	54,25% (344)
2011	86,59% (607)
2012	82,37% (528)
2013	82,10% (468)



A medida que pasan los años, observamos que se está consolidando la participación tanto en la territorial charla grupal como en la consulta individual entre la mayoría de las gestantes de nuestra área sanitaria, manteniendo índices de participación superiores al 80%.

Año	Porcentaje de gestantes que entregan plan de parto (n)
2008	39,02% (247)
2009	55,52% (397)
2010	73,18% (464)
2011	83,88% (588)
2012	84,39% (541)
2013	84,90% (484)

Cada año desde su inicio la entrega del plan de parto ha experimentado un aumento progresivo alcanzando casi el 85% de las gestantes que dan a luz en nuestro hospital.

En los años 2009 y 2011, se pasaron encuestas de satisfacción a las gestantes. En año 2013 por problemas organizativos no fue posible, posponiéndose para el actual 2014

A la vista de los resultados obtenidos constatamos que la calidad percibida es buena y nos anima para seguir trabajando en la misma línea.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos facilitados en la ficha podrán ser incorporados al buscador o plataforma de difusión diseñada para difundir las experiencias seleccionadas y clasificadas como Buenas Prácticas en el Sistema Nacional de Salud. Por tanto, al rellenar esta ficha, se da consentimiento institucional para que los datos recogidos en la misma sean recopilados y procesados para ser incluidos en la base de datos que alimenta el buscador o plataforma de difusión a través de la página Web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.